



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1598**
NEUQUÉN, 03 DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 2125-M-18 y la Orden de Pago Nº AC02494/2018, a nombre de BERBEL MARCELO MARTIN por \$ 45.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Cultura**, destinado a solventar gastos para "agasajo protocolar institucional";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 108/2018 de fecha 27 de Abril de 2018 por la **Subsecretaría de Cultura**, contando con el visto bueno del Ing. Guillermo Castejon Secretario de Obras Públicas a cargo de la **Secretaría de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC02494/2018, a nombre del BERBEL MARCELO MARTIN por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2265</u>
Fecha <u>16</u> / <u>12</u> / <u>2019</u>

FDO. ARTAZA


C.P.N. Zabalardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1598-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0014-00002780	Maria y Adelina S.A	\$44.999,96
0002-56273739	Recibo de Deposito	\$0,04

ES COPIA

FDO. ARTAZA


L. ARTAZA, Zolanda María Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN